

## **ACTA NUMERO 18**

### **ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2015.**

En Fuente del Maestre, a 30 de abril de 2015.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde, D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D<sup>a</sup>. Antonia Álvarez Sánchez. Con la concurrencia del Arquitecto D. Javier Díaz de la Peña López y el Arquitecto Técnico D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria accidental de la Corporación D<sup>a</sup>. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las diez horas y treinta minutos, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El señor Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 24 de abril de 2015 no formulándose observación, se aprueba por unanimidad.

#### **PLIEGO DE CONDICIONES ADJUDICACIÓN PUESTOS ROMERÍA DE SAN ISIDRO**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el Pliego de Condiciones que regirá la subasta de puestos del recinto ferial de la Romería de San Isidro 2015, en la finca municipal "Molano". La subasta se celebrará el **8 de mayo a las 13:00 horas** en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento.

#### **LICENCIAS DE OBRAS MAYORES**

**D. Juan Carlos Guerrero González (08.842.123-A)**, con domicilio en calle Bullones, 13. Examinado el expediente número 40/15, por el que solicita licencia de obra para la elevación de cubierta del inmueble sito en calle Bullones, 13, una vez recibida en este Ayuntamiento Resolución de Directora General de patrimonio Cultural e informe de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Badajoz, la Junta de Gobierno Local visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **443,29€**.

Deberá entregar documentación fotográfica a la finalización de las obras para su envío a la Comisión de Patrimonio.

#### **ACTIVIDAD CON COMUNICACIÓN AMBIENTAL (Cambio de titularidad)**

**D<sup>a</sup>. Inés Muñoz Suero (34.779.266-T)**, en representación de **Hermanas Muñoz Suero C.B.**, con domicilio social en Fuente del Maestre plaza de San Francisco, 1. Vista la solicitud presentada la Junta de Gobierno Local acuerda concederle el cambio de titularidad a su nombre de la actividad, "**Comercio al por menor de productos de**

---

**alimentación y bebidas**”, expediente número 16/1996, situada en plaza de San Francisco, 1, y hasta el momento a nombre de **Autoservicio Muñoz Suero, S.L.**

De conformidad con lo previsto en la correspondiente Ordenanza Fiscal, deberá abonar la cantidad de 100 €.

### **ACTIVIDAD CON COMUNICACIÓN AMBIENTAL (Archivo)**

**D. Sergio Salgado Guerrero (08.368.580-F)**, con domicilio en calle Zafra, 31. Examinada la solicitud de Comunicación Ambiental para la actividad de “Establecimiento de decoración corporal”, en la calle Moral, 8 de esta ciudad. Visto el informe negativo del Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda el archivo de la solicitud.

### **INSTANCIAS VARIAS**

**D. Alfonso Carlos Benavente Salamanca (34.777.592-M)**, con domicilio en la calle San Lázaro, 36. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en calle Tetuán, 8, previo pago de su importe en el servicio de Recaudación Municipal.

**D<sup>a</sup>. Sara Rodríguez Guerrero (07.253.391-L)**, con domicilio en paseo de Extremadura, 56. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en calle La Viña, 6, previo pago de su importe en el servicio de Recaudación Municipal.

**D<sup>a</sup>. Ana María Rojas Gordillo**, con domicilio calle Cruz, 32. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en calle Barcelona, 8, previo pago de su importe en el servicio de Recaudación Municipal.

**D. Francisco Guerrero Lavado (80.034.596-R)**, con domicilio en calle Zafra, 28. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda otorgar licencia de ocupación de la vía pública en calle Tronera, 15 (Bar la Tronera), para la instalación de terraza de veladores, en la que se colocarán 4 módulos los días de diario y 6 los fines de semana y festivos, siempre que dicha terraza se monte con vallas rígidas ancladas al suelo (ya utilizadas en ejercicio anterior) garantizando la una zona segura exenta al tráfico.

**D<sup>a</sup>. Georgeta Vlajinca (X6504321-J)**, con domicilio en calle Machuca, 14-1ºD. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda otorgar licencia de ocupación de la vía pública en plaza del Gran Maestre, 1 (Bar El Corro), para la instalación de terraza de veladores, en la que se colocarán 3 módulos los días de diario y 5 módulos los fines de semana y festivos, debiendo cerrarla con vallas ancladas al suelo como el año anterior. Deberá tomar las medidas necesarias para no bloquear el acceso de otros inmuebles colindantes ni de ocupar el carril de marcha o paso de vehículos.

**D. Antonio Ramírez Vacas (44.779.228-E)**, con domicilio en calle Tronera, 1. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda otorgar licencia de ocupación de la vía pública en la calle Tronera, 1 (Bar El Arco), para la instalación de terraza de veladores, en la que se colocarán 6 módulos, debiendo quedar dentro de la zona

peatonal y dejar un espacio o itinerario peatonal suficiente y transitable, así como 1,5 metros entre su terraza y la colindante del “Bar Fali”.

**D. Enrique Ortiz Gajardo (33.971.362-V)**, con domicilio en calle Arias Alonso, 8. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda otorgar licencia de ocupación de la vía pública en calle Arias Alonso, 8 (Bar Fali) para la instalación de terraza de veladores, en la que se colocarán 5 módulos los días de diario y 7 módulos los fines de semana y festivos, debiendo dejar entre la fachada del establecimiento y la terraza una anchura suficiente para realizar un itinerario peatonal de al menos 1,5 metros.

**D<sup>a</sup>. Antonia María Ramos Llamazares (07.256.181-A)**, con domicilio en calle Europa, 42. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda **anular** el recibo del ejercicio 2015, por ocupación de vía pública con máquina expendedora de bebidas en calle Pilar, 20.

**D. Juan José Cano Nieto (33.971.004-G)**, con domicilio en calle Los Santos, 8 (Bar “La Fontana”). Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar el corte al tráfico de calle Los Santos, los viernes y vísperas de festivos de 20:00 a 1:00 y los sábados y domingos de 14:00 a 1:00 horas; debiendo realizarlo con vallas reglamentarias y elementos seguros y que garanticen la seguridad de los usuarios de la vía. Tanto el corte como la señalización y restablecimiento de la vía se realizarán bajo su responsabilidad.

**Tintorería Lavandería la Fuente S.L (B06654636)**, con domicilio en calle Cava, 43. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda señalar con línea amarilla longitudinal continua la puerta de acceso al establecimiento, con una longitud máxima de 1,5 metros.

**D. Muricio González Martínez (34.777.000-B)**, con domicilio en calle San Pedro, 3. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda señalar una plaza de estacionamiento para personas con movilidad reducida en las primeras plazas de estacionamiento de calle Tronera, esquina calle Diego de la Cruz.

**D. Pedro Sánchez Ortiz (34.775.496-W)**, en representación del Centro de Formación “Academia Maestre”, con domicilio en calle Francisco Zurbarán, 8. Vista la documentación aportada y el informe emitido por la Concejala de Universidad Popular y Festejos, la Junta de Gobierno Local acuerda ceder el uso de las instalaciones de la Piscina Municipal para la celebración del Curso de Socorrismo Acuático que tendrá lugar durante los meses de julio y agosto de 2015.

### **LICENCIA PARA ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO**

**D. Juan José Paredes Suárez (34.776.787M)**, con domicilio en la calle Corredera, 57, 1º-A. Visto el informe emitido por la Policía Local y la documentación presentada por el interesado, la Junta de Gobierno Local aprueba la concesión de licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos (Doberman).

De conformidad con lo previsto en la Ordenanza reguladora de este tipo de licencias, incumbe al titular de la licencia, la obligación de solicitar la inscripción en el Registro de Animales Potencialmente Peligrosos de los animales que se encuentren bajo su custodia,

dentro de los **quince días siguientes a la fecha en que haya obtenido la correspondiente licencia municipal.**

Así mismo, deberá comunicar al Registro Municipal la venta, traspaso, donación, robo, muerte o pérdida del animal, haciéndose constar en su correspondiente hoja registral. En las hojas registrales de cada animal se hará constar igualmente el certificado de sanidad animal expedida por la autoridad competente, que acredite, con periodicidad anual, la situación sanitaria del animal.

**No obstante lo anterior, con la notificación de este acuerdo se dará traslado al interesado de una copia de la referida Ordenanza Municipal y se notificará a la Policía Local la adopción de este acuerdo.**

### **DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA**

**Dº. Francisco García Vázquez (79.261.024-B)**, con domicilio en calle Molino de Viento, 28. Visto el informe emitido por el Tesorero y el Arquitecto municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda devolverle la fianza de **300€** depositada como garantía de la obra de conexión a la red de alcantarillado municipal en calle Sierra Rubio, 33.

### **APROBACIÓN DE GASTOS**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

**1.035,90 €.** Cuota anual ordinaria de la FEMPEX (Federación de Municipios y Provincias de Extremadura), ejercicio 2015.

**3.500,00 €** más IVA, para el suministro de productos de tratamiento y conservación de la piscina durante la temporada 2015, realización de análisis físico-químicos y Microbiológicos, a favor de a SUQUIBA SL.

**200,00 €** para colaboración con la Cofradía Nuestro Padre Jesús Nazareno, Virgen de la Soledad y San Juan Evangelista, para el evento programado para el día 27 de junio próximo.

### **FACTURAS**

La Junta de Gobierno Local aprueba la siguiente relación de facturas:

<b>Nº</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE/€</b>
586	José David Baviano Carmona	Concierto de Soraya.	14.520 €
628	Cristales y Persianas López	Reparación persianas Guardería y Colegio Cruz Valero.	50,58 €
629	Joyería y Relojería Rodríguez	Reloj presentador de Carnaval.	70,00 €
630	Francisco José Trejo González	Afinar Piano vertical y piano de cola.	338,80 €
631	GS3 División de Seguridad	Vigilancia Feria Artesanía.	605,00 €
632	La Casa del Libro	Encuadernadora, Taladradora, Fundas....	146,28 €
633	Floristería Antonio Luis.	Saco grande tierra sustrato. @prendizext.	88,00 €
634	Copymás. Sebastián Santiago.	Material de oficina. @prendizext.	265,92€
635	G.E. Manuel de la Cruz, S.L.	Carretilla, cinta métrica, paleta, cortafrío	470,42 €
636	G.E. Manuel de la Cruz, S.L.	Obra AEPSA- Parque Muladar	402,33 €
637	Juan José García Llorens	Horas de retro y de martillo.	750,20 €
638	Auto-Recambios Gajardo	Trabajos varios.	182,81 €

Excmo. Ayuntamiento de Fuente del Maestre

639	AQUANEX S.A.	Canon autonómico pl. Gran Maestre, 10	126,20 €
640	AQUANEX S.A.	Canon autonómico plaza Concepción, 22	4,70 €
641	AQUANEX S.A.	Canon autonómico c/ Martianes, 118	5,20 €
642	AQUANEX S.A.	Canon autonómico c/ Corredera, 3	6,95 €
643	AQUANEX S.A.	Canon autonómico c/ Los Santos, 30	30,45 €
644	AQUANEX S.A.	Canon autonómico c/ Rascon, 4.	22,70 €
645	AQUANEX S.A.	Canon autonómico ronda Muladar, s/n	9,70 €
646	AQUANEX S.A.	Canon autonómico c/ Sevilla, s/n.	8,45 €
647	AQUANEX S.A.	Canon autonómico c/ San Lázaro, 112	11,45 €
648	AQUANEX S.A.	Canon autonómico c/ Martianes, 118	4,20 €
649	AQUANEX S.A.	Canon autonómico c/ Alonso Ramos, 2	12,20 €
650	AQUANEX S.A.	Canon autonómico c/ San Lázaro, 112	59,20 €
651	AQUANEX S.A.	Canon autonómico c/ Santa Marta, s/n.	15,95 €
652	AQUANEX S.A.	Canon autonómico c/ Cura, 57 bajo	6,70 €
653	AQUANEX S.A.	Canon autonómico paseo Extremadura s/n	4,20 €
654	AQUANEX S.A.	Canon autonómico c/ Diego de Cruz, 12	6,70 €
655	AQUANEX S.A.	Canon autonómico c/ San Lázaro, 112	105,70 €
656	AQUANEX S.A.	Canon autonómico plaza España, 1	6,95 €
657	AQUANEX S.A.	Canon autonómico plaza Gran Maestre, 5	13,45 €
658	AQUANEX S.A.	Canon autonómico pl. Gran Maestre, 10	6,95 €
659	AQUANEX S.A.	Canon autonómico Ctra. Zafra, 101	10,45 €
660	AQUANEX S.A.	Canon autonómico c/ San Lázaro, 104	5,70 €
661	AQUANEX S.A.	Canon autonómico c/ Diego de la Cruz, 8	5,70 €
662	AQUANEX S.A.	Canon autonómico c/Corredera, 2	5,95 €
663	Telefónica de España, S.A.U.	Telefonía Básica, TR. Metropolitano	545,08 €
664	Viajes José Antonio	Servicios Almendralejo-Fuente. Concierto Orquesta Conservatorio.	220,00 €
665	Benito Urban	Columnas troncocónicas.	2.851,73 €
666	Consultores de Empresas Fon	Honorarios Trabajos PER abril	414,96 €
667	CUALTIS	Concierto de prevención.	1.691,64 €
668	CUALTIS	Analítica especial (Concierto Prevención)	1.593,86 €
669	Extrelight Spectáculos	Actuación de Bandcover (14 Febrero)	5.040,00 €
670	Casa Sayago S.L.	Trofeos Deportivo Aerodelismo	60,98 €
671	Ferretería Manolo	Grilleta, tornillo, candado, flexómetro .....	261,84 €
672	REPSOL	Llena Mezcla B Propano	194,74 €
673	Ingeluz	Lámparas Espiral y Tubular	2.001,34 €
674	José Antonio Llanos García	Placa metacrilato y pañoletas.	447,70 €
675	Gonzalo Hormigo	Memoria eléctrica. Verbena Corredera.	180,30 €
676	Hermanas Muñoz Suero	Plátanos y bocadillos, 22 abril.	103,49 €

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las once horas y quince minutos, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 30 de abril de 2015.

Vº. Bº.  
El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.